

**ACTA DE INSPECCION**

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se ha personado, el día ~~dieciséis~~ <sup>TREINTAYUNO DE MARZO DE MILNOVECIENTOS</sup> de marzo de dos mil diez en la empresa VORSEVI, S.A., sita en la C/ [REDACTED] [REDACTED] Córdoba.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a "medida de densidad y humedad de suelos", cuya última autorización en vigor (MO-14/MO-15) fue concedida por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, con fecha 25 de agosto de 2009. La solicitud de MO-16 fue informada favorablemente por el CSN en fecha 24 enero de 2011.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] supervisor de la Instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por personal técnico, resulta que:

- Disponen de una licencia de supervisor principal en sede central y de una licencia de operador para la delegación-----
- Centro lector [REDACTED]. Las lecturas de dosis acumulada anual superficial o profunda a enero de 2011 muestran en todos los casos valores de fondo de los trabajadores afectos a la Instalación-----
- Efectúan revisiones medicas en plazo debido en [REDACTED]-----

[REDACTED] Las dependencias principales y equipos y material radiactivo que constan como autorizados en la Resolución son: un recinto donde se almacenarán los equipos radiactivos, un equipo [REDACTED] de medida de densidad y humedad de suelos con nº de serie 32327 -----

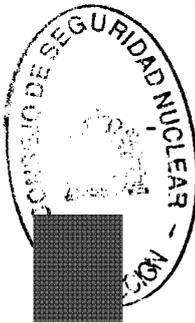
[REDACTED]

Disponen de monitor de radiación operativo.-----

Exhiben la documentación siguiente: Certificados en plazo debido de la Revisión con Ensayos no destructivos de varilla, hermeticidades e Inspección bianual del medidor [REDACTED] de densidad nº serie 32327

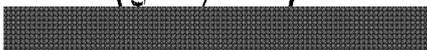
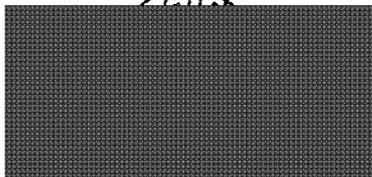
Disponen, emplazados y listos para el transporte de los paneles y rótulos reglamentarios para la señalización de los vehículos.-----

- El jefe de la delegación distribuye diariamente el trabajo a los operadores. También rellena y firma las cartas de porte que acompañan cada desplazamiento. -----
- Efectúan vigilancias de la radiación alrededor del recinto de almacenamiento, se manifiesta que cada trimestre, y se registra en el diario de operación.
- Disponen de procedimiento para calibraciones de monitores de radiación-----
- Disponen de diarios de operación general y de equipos actualizados y firmados por el supervisor con anotaciones pertinentes de la instalación (revisiones de los equipos y sus accesorios, cambios y pruebas de hermeticidad de las fuentes, calibraciones y verificaciones de los detectores de radiación, vigilancia de niveles de radiación, etc)-----



- Disponen de póliza de seguro en transporte con la aseguradora 
- Tramitan acuerdo con consejero de transporte-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a cinco de abril de dos mil once.



INSPECTOR

---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "VORSEVI", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En Sevilla, a 12 de Abril de 2011

